



|   |  |             |          |
|---|--|-------------|----------|
| <br><b>UNIVERSIDAD<br/>DE BURGOS</b> | <b>Acta de reunión</b><br><br><b>Comisión de Garantía de Calidad<br/>de la UBU</b> | Fecha       | 30/04/21 |
|   |  | Hora inicio | 12:30    |
|   |  | Hora fin    | 14:00    |
|   |  | Lugar       | Virtual  |

En Burgos, a 30 de abril del año 2021, se celebra la reunión de la **Comisión de Garantía de Calidad de la Universidad de Burgos**, que preside Dña. Begoña Prieto Moreno, Vicerrectora de Docencia y Enseñanza Digital de la Universidad de Burgos, e inicia la sesión con el siguiente


#### **ORDEN DEL DÍA:**

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión de la Comisión de Garantía de Calidad de la UBU celebrada el 21 de abril de 2020.
2. Informe de la presidenta.
3. Aprobación, si procede, de los informes de seguimiento anual de los títulos oficiales correspondientes al curso académico 2019-2020.
4. Información sobre el proceso externo de renovación de la acreditación de diciembre de 2020.
5. Planificación sobre los títulos que participarán en el proceso de renovación de la acreditación de diciembre de 2021.
6. Aprobación, si procede, del Protocolo de aplicación de encuestas soporte del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC UBU) de grados, másteres y doctorados.
7. Ruegos y preguntas.

|   |  |             |          |
|---|--|-------------|----------|
| <br><b>UNIVERSIDAD DE BURGOS</b> | <b>Acta de reunión</b><br><br><b>Comisión de Garantía de Calidad de la UBU</b> | Fecha       | 30/04/21 |
|   |  | Hora inicio | 12:30    |
|   |  | Hora fin    | 14:00    |
|   |  | Lugar       | Virtual  |

**Asistentes:** *Comisión de Garantía de Calidad de la Universidad de Burgos no presencial de 30 de abril de 2021*

| APellidos y Nombre                         | CARGO   | FIRMA                                      |
|--|---|--|
| Prieto Moreno, Begoña                      | Vicerrectora de Docencia y Enseñanza Digital                                  | Asiste                                     |
| Echavarría Martínez, Simón                 | Gerente   | Asiste                                     |
| Sacristán Lozano, Mercedes                 | Secretaría de la Comisión - Directora de Evaluación de la Calidad             | Asiste                                     |
| López García, José Ramón                   | Coordinador de Calidad de la Escuela Politécnica Superior                     | Asiste Miguel Ángel Mariscal. Director EPS |
| Valencia García, Olga                      | Coordinadora de Calidad de la Facultad de Ciencias                            | Asiste                                     |
| Delgado Serna, Cristina R.                 | Coordinadora de Calidad de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales | Asiste                                     |
| Martínez Martín, M <sup>a</sup> Ángeles    | Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud                                 | Asiste                                     |
| González Castro, José Luis                 | Coordinador de Calidad de la Facultad de Educación                            | Asiste                                     |
| Herrera García, M <sup>a</sup> Ángeles     | Coordinadora de Calidad de la Facultad de Derecho                             | Asiste                                     |
| Menéndez Menéndez, M <sup>a</sup> Isabel   | Coordinadora de Calidad de la Facultad de Humanidades y Comunicación          | Asiste                                     |
| Ortiz del Álamo, Jesús                     | Coordinador de Calidad de la Escuela Universitaria de Relaciones Laborales    | No Asiste                                  |
| Barriuso Revilla, Rodrigo                  | Coordinador del Sistema de Información Integral                               | Asiste                                     |
| Rojo Garachana, Óscar                      | Representante de los alumnos de Grado   | No Asiste                                  |
| Abarca Temiño, Víctor                      | Representante de los alumnos de Máster  | Asiste                                     |
| PENDIENTE                                  | Representante de los alumnos de Doctorado                                     |  |
| Bartolomé Mozo, M <sup>a</sup> Paz         | Representante del PAS   | Asiste                                     |
| Hoyuelos Álvaro, Francisco Javier          | Representante del PDI   | Asiste                                     |
| Moradillo de la Hija, Jesús M <sup>a</sup> | Miembro del Consejo Social  | Asiste                                     |
| Alvear González, Arturo                    | Técnico de la Unidad de Calidad   | Asiste como invitado                       |

|   |  |             |          |
|---|--|-------------|----------|
| <br><b>UNIVERSIDAD<br/>DE BURGOS</b> | <b>Acta de reunión</b><br><br><b>Comisión de Garantía de Calidad<br/>de la UBU</b> | Fecha       | 30/04/21 |
|   |  | Hora inicio | 12:30    |
|   |  | Hora fin    | 14:00    |
|   |  | Lugar       | Virtual  |

A continuación, se recogerá lo tratado en cada punto del orden del día de la CGC UBU.

**1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión de la Comisión de Garantía de Calidad de la UBU celebrada el 21 de abril de 2020.**

Se aprueba por unanimidad el acta del día 21 de abril de 2020.

**2. Informe de la presidenta.**

La Vicerrectora de Docencia y Enseñanza Digital y presidenta de la CGC de la UBU, hace un repaso sobre temas, en materia de calidad y siguiendo el orden del día.

Destaca que todos los procesos de seguimiento, acreditación, encuestación se han realizado sin incidencias destacables y cumpliendo la planificación prevista.

Explica que se está elaborando el SGIC para los títulos propios.


Y, por último, informa de que aún está pendiente de aprobación el nuevo RD que sustituirá al Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

**3. Aprobación, si procede, de los informes de seguimiento anual de los títulos oficiales correspondientes al curso académico 2019-2020.**

Los informes de seguimiento anuales correspondientes al curso 2019-2020 se encuentran disponibles en los documentos aportados para esta reunión, para su revisión y aprobación, si procede.

**Acuerdo CGC: sobre la propuesta de aprobación de los Informes de Seguimiento Anual del curso 2019-2020. Se aprueban los informes de seguimiento anual por consenso atendiendo al documento aportado a la Comisión de Garantía de Calidad de la UBU, quedando la situación como sigue:**

- **F. de Ciencias:** se aprueban por consenso.
- **F. de Ciencias Económicas y Empresariales:** se aprueban por consenso.
- **F. de Educación:** se aprueban por consenso.
- **F. de Humanidades y Comunicación:** se aprueban por consenso.
- **F. de Ciencias de la Salud:** se aprueban por consenso.
- **F. de Derecho:** se aprueban por consenso todos los autoinformes.
- **Escuela Politécnica Superior:** se aprueban todos por consenso. Destacar que el Grado en Arquitectura Técnica, el Grado en Ingeniería de la Salud y el Máster en Ingeniería y Gestión Agrosostenible se aprueban de manera condicionada, pues, aunque han sido aprobados en las Comisiones de Título, están pendientes de su aprobación en Junta de Centro; una demora en la elaboración del autoinforme retrasó su aprobación en la Junta de

|   |  |             |          |
|---|--|-------------|----------|
| <br><b>UNIVERSIDAD DE BURGOS</b> | <b>Acta de reunión</b><br><br><b>Comisión de Garantía de Calidad de la UBU</b> | Fecha       | 30/04/21 |
|   |  | Hora inicio | 12:30    |
|   |  | Hora fin    | 14:00    |
|   |  | Lugar       | Virtual  |

Centro junto a los demás Informes del Centro.

- En el caso del Máster en Inspección, Rehabilitación y Eficiencia Energética en la Edificación, a fecha de esta reunión no se ha recibido el documento. Se trabajará y colaborará con el responsable para su elaboración.
- **Escuela Universitaria de Relaciones Laborales:** Ya no hay estudiantes.

#### 4. Información sobre el proceso externo de renovación de la acreditación de diciembre de 2020.


| CENTRO                | TITULOS  | COORDINADOR/A             | FECHA      | OBSERVACIONES                        |
|-----------------------|--|---------------------------|------------|--------------------------------------|
| Facultad de Derecho   | Máster Universitario Acceso a la Abogacía  | M. Ángeles Herrero García | 1.03.2021  | SE DESARROLLÓ SIN NINGUNA INDICENCIA |
| Facultad de Educación | Máster Universitario en Educación y Sociedad Inclusivas  | Vanesa Delgado Benito     | 18.02.2021 | SE DESARROLLÓ SIN NINGUNA INDICENCIA |
| Escuela de Doctorado  | Doctorado en Evolución Humana, Paleoecología del Cuaternario y Técnicas Geofísicas Aplicadas a la Investigación (Interuniversitario) | José Miguel Carretero     | 25.02.2021 | SE DESARROLLÓ SIN NINGUNA INDICENCIA |

Finalizadas las visitas externas de cada título, se realizó la Reunión Institucional con los responsables académicos de la Universidad el día **19 de marzo de 2021**. A esta reunión asistieron la Vicerrectora de Docencia y Enseñanza Digital, el Vicerrector de Investigación, Transferencia e Innovación, el Director de la Escuela de Doctorado y la Directora de Evaluación de la Calidad.

El objetivo de esta auditoría era hacer un balance sobre del desarrollo del proceso externo desarrollado el día 18 de febrero para el M.U. en Educación y Sociedad Inclusivas, el 25 de febrero para el Doctorado en Evolución Humana, y el 1 de marzo para el M.U. de Acceso a la Abogacía, y explicar las áreas de mejoras detectadas. Se ha desarrollado en un ambiente muy cordial y se han respondido a las preguntas formuladas por los evaluadores externos.

#### 5. Planificación sobre los títulos que participarán en el proceso de renovación de la acreditación de diciembre de 2021.

La Directora del Área de Evaluación de la Calidad explica que la UBU ha recibido una notificación de la ACSUCYL con fecha 23 de marzo de 2021, sobre el proceso de Renovación de la Acreditación a diciembre 2021. En ese escrito se indica que, en el caso de los másteres, si se aprueba definitivamente el nuevo Decreto cambiaría la periodicidad de la Renovación a 6 años.

|   |  |             |          |
|---|--|-------------|----------|
| <br><b>UNIVERSIDAD DE BURGOS</b> | <b>Acta de reunión</b><br><br><b>Comisión de Garantía de Calidad de la UBU</b> | Fecha       | 30/04/21 |
|   |  | Hora inicio | 12:30    |
|   |  | Hora fin    | 14:00    |
|   |  | Lugar       | Virtual  |

Para la Renovación de la acreditación de títulos oficiales, la UBU deberá evaluar títulos de Grado, Máster Universitario y Doctorado, que deberán presentarse a renovación de la acreditación en el curso 2020-21 (16 títulos).

Escuela Politécnica Superior: 6 grados y 2 másteres.  
 Facultad de Derecho: 1 grado.  
 Facultad de Humanidades y Comunicación: 2 grados.  
 Facultad de Educación: 1 grado y 1 máster.  
 Facultad de Ciencias de la Salud: 2 grados y 1 Máster.

Desde la Dirección de la Unidad de Calidad se planificará con los coordinadores y coordinadoras de cada título cómo abordar el proceso, y se mantendrán reuniones mensuales para el buen desarrollo del mismo, para que todo esté finalizado antes del 15 de diciembre de 2021.


**Acuerdo CGC: se da visto bueno a la planificación para la Renovación de la Acreditación enviada desde Acsucyl.**

**6. Aprobación, si procede, del Protocolo de aplicación de encuestas soporte del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC UBU) de grados, másteres y doctorados.**

La Vicerrectora de Docencia y Enseñanza Digital explica a la Comisión que se ha elaborado un protocolo cuyo objetivo no es otro que el de regular sistemáticamente el procedimiento de realización de encuestas soporte de los Sistemas de Garantía Interna de Calidad de la UBU (SGIC-UBU), propuesto para su aprobación por esta Comisión.

Se cede la palabra a Arturo Alvear, técnico de la Unidad de Calidad encargado de los procesos de encuestas. Explica que el protocolo de encuestas recoge:

- **Ámbito de aplicación.** Tipos de encuestas que se realizan en la UBU en el marco del SGIC.
- **Las condiciones básicas de aplicación de las encuestas.** Condiciones generales para todas las encuestas soporte del SGIC y condiciones particulares en las encuestas sobre la actividad docente.
- **La planificación de las encuestas.** Programación temporal de las encuestas.
- **La preparación y apertura del paso de encuestas.** Tareas a desarrollar dependiendo si el paso se realiza en papel o se realiza online.
- **El desarrollo del paso de encuestas.** Se hace un seguimiento y análisis de la evolución de la participación.
- **El procesamiento de datos y la elaboración de informes.** Se extrae la matriz de resultados y a partir el 20/21 se establecen parámetros de validez y significación de los resultados de las encuestas EAD.
- **La publicación de resultados.** Finalizado el proceso, se generan distintos tipos de informes.
- **Las reclamaciones y alegaciones.** Tras el reporte de resultados, se abre un periodo de alegaciones y reclamaciones.

|   |  |             |          |
|---|--|-------------|----------|
|  | <b>Acta de reunión</b><br><br><b>Comisión de Garantía de Calidad<br/>de la UBU</b> | Fecha       | 30/04/21 |
|   |  | Hora inicio | 12:30    |
|   |  | Hora fin    | 14:00    |
|   |  | Lugar       | Virtual  |

- La mejora del proceso. Se revisa y mejora el proceso.

Finalizada la exposición del protocolo, intervienen varias personas de la Comisión:

La Coordinadora de Calidad de la Facultad de Ciencias expone que en su Facultad hay problemas con los plazos generales establecidos para el paso de encuestas, debido a la tipología de las asignaturas de los grados y másteres del Centro. Expone que puede ser bueno, y que quizás pueda incrementar la tasa de participación, si se reservan unos 10 minutos de la clase para que el alumnado conteste a las encuestas.

Interviene Arturo Alvear y explica que se han habilitado 10 periodos distintos, además del periodo general, atendiendo a las sugerencias que llegan de algunos Centros.

La Vicerrectora añade que cada Centro puede adoptar las medidas que considere para incentivar y aumentar la tasa de respuesta.

El director del Instituto de Formación e Innovación Educativa (IFIE) toma la palabra para agradecer la elaboración del protocolo de encuestas y por eliminar de oficio aquellos informes profesor/asignatura, que no cumplen con los requisitos mínimos.

El representante de los estudiantes de Máster indica que le parece muy interesante el protocolo de aplicación de encuestas. Indica también que uno de los posibles motivos de la baja tasa de respuesta es que el estudiantado no percibe que se produzcan cambios para la mejora en el profesorado con baja puntuación en las encuestas. Tampoco tienen un reporte de los resultados. Explica que sería bueno revisar la encuesta, y que, como representante del alumnado de Máster, se ofrece a colaborar en esta revisión.

La Vicerrectora le agradece su disponibilidad y sus aportaciones en esta reunión.

**Acuerdo CGC: se aprueba Protocolo de aplicación de encuestas soporte del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC UBU) de grados, másteres y doctorados.**

## 7. Ruegos y preguntas.


Toma la palabra el Coordinador de Calidad de la Facultad de Educación, pues le preocupa a quién se evalúa, pues se da el caso de que a veces no se imparte clase y el alumnado también responde a esa encuesta.

Arturo Alvear explica que desde Calidad las Bases de datos se extraen de la aplicación SIGMA y que se encuesta atendiendo a los datos que salen de la misma.

La Vicerrectora indica que se prestará atención a esta cuestión y que desde SIGMA se debe depurar la información.

El director de EPS está de acuerdo con el Coordinador de la Facultad de Educación y propone aplicar un filtro en el % de docencia en la información extraída de SIGMA.

La Vicerrectora propone que se puede valorar fijar un mínimo de docencia para pasar o no la encuesta.

|   |  |             |          |
|---|--|-------------|----------|
| <br><b>UNIVERSIDAD<br/>DE BURGOS</b> | <b>Acta de reunión</b><br><br><b>Comisión de Garantía de Calidad<br/>de la UBU</b> | Fecha       | 30/04/21 |
|   |  | Hora inicio | 12:30    |
|   |  | Hora fin    | 14:00    |
|   |  | Lugar       | Virtual  |

La Coordinadora de Calidad de la Facultad de Ciencias, Olga Valencia, dice que en su Centro se ha detectado que el número de matriculados en SIGMA y en UBU-virtual a veces no coincide, y pregunta si esa incidencia hay que enviarla desde el Centro al Vicerrectorado.

La Vicerrectora le indica que sí, que hagan un informe en el Centro con esas incidencias y que se lo hagan llegar.

Toma la palabra el coordinador de SIUBU, Rodrigo Barriuso, para indicar que posiblemente esas discrepancias se deban a la fecha de extracción de la información.

La jefa del Servicio de Gestión Académica, M. Paz Bartolomé, dice que sería bueno ajustar el periodo de extracción de la información, pues la matrícula varía durante un tiempo.

El director del IFIE cree que, para mejorar la participación en las encuestas, se podría modificar la encuesta de manera que en los casos en los que una asignatura sea impartida por varios docentes, se establezcan unas preguntas comunes y después una parte específica por cada docente.

**Acuerdo CGC. Se valorará y se estudiará una reformulación de las preguntas y una revisión de la encuesta.**

Para finalizar, la Vicerrectora agradece el trabajo a los técnicos de calidad y finaliza la sesión a las 14:30 horas.

| FIRMA   | FIRMA  |
|---|--|
| Dña. Mercedes Sacristán Lozano<br><br>Secretaria de la Comisión | Dña. Begoña Prieto Moreno<br><br>Presidenta de la Comisión |